



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA135

2 de setiembre de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi por el 10 de julio de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mikaela López Méndez, por el 21 de agosto de 2014. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Que se continúe la instalación de luminarias en calle Viera y Benavidez.....5	
Beneplicito por recuperación del mural del escenario de Omar Gutiérrez en Canal 4.....6	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Vecinos de Itzaingó solicitan la instalación de más picos de luz.....7	
Reclamos de vecinos de calle Prudencio Montagne.....7	
Preocupación por el desempleo en San José.....8	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
Que se coloquen los carteles del Nomenclátor en los barrios de Ciudad del Plata.....8	
Que se apliquen severas multas a ciudadanos los ciudadanos que tiran basura en la vía pública y forman basurales en Ciudad del Plata.....9	
Que se bituminicen las calles en el entorno de la manzana 17 del barrio Monte Grande.....9	
Que se coloquen luminarias desde el km 26 hasta el km 34 de la Ruta 1 nueva.....9	
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.	
Preocupación de vecinos por el mal estado de las calles en La Radial de la Ruta 1 y Ruta 3 y el camino a la Colonia Damond.....10	
Que se realice un relevamiento de las calles de la ciudad del Libertad.....10	
Que realice un relevamiento de las calles perpendiculares a la avenida Río de la Plata.....10	
Que se instalen juegos saludables en la zona de La Radial.....10	
Exposiciones de la señora Edila Natalia Morales.	
Beneplicito por el Encuentro Internacional de Payadores realizado en el departamento.....11	
Que el puente sobre el arroyo Tala lleve el nombre del payador Carlos Rodríguez.....11	
Preocupación por falta de respuesta del señor Ministro de Ambiente frente a la invitación de concurrir a esta Casa.....11	
Vecinos de Villa María solicitan la instalación de lomadas o despertadores en la zona.....12	
Que se instale una sede del Banco Hipotecario del Uruguay en el departamento de San José.....12	
Que se sustituyan las lomadas que se colocaron en la entrada al balneario Kiyú.....13	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	14
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I. Aprobación de actas.....14	
Se vota, por unanimidad, el Acta 133 de la sesión ordinaria del 5 de agosto de 2024.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....14	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....14	
No hay mociones pendientes.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....14	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-19. Se sanciona el Decreto 3261.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	16
Solicitado por el señor Edil Heber Figuerola, por el término de cinco minutos. Es la hora 20:58.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	16
Es la hora 20:53.	



APARTADO V: Mociones urgentes.....20
No se presentan.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....20
No se presentan.

APARTADO VII. Mociones simples.....20
Moción simple presentada por el señor Edil Gonzalo Simone para exponer en sala sobre la situación de contaminación de pozos de agua por actividad industrial en Ciudad del Plata. Se hace uso de la palabra. Se presentan dos mociones de resolución, que se votan por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....27**
Solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzzola, por el término de cinco minutos. Es la hora 21:42.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....28**
Es la hora 21:51.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....28**
Es la hora 21:52.

◆ **ANEXO.....29**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de setiembre de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Mario Guerra
Presidente

Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Mikaela López, Luis Suárez (parte), María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi (parte), Gonzalo Simone, José Hodel, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Natalia Morales, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Dardo Casas (parte) y Susana Gásperi (parte).

Faltan, con aviso, el señor Edil Luis Eduardo Odriozola; **con licencia**, los señores Ediles Ernesto Ubal, Alicia Belsterli, Sofía Mansilla, Gerardo Viña, Delia Rodríguez, Mauricio Curbelo, Victoria Caballero, Daniel Blanco y Roberto Rossi.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 135/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 2 de setiembre de 2024.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Expediente 4444/2024, Oficio 2531/2024, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 2952 y modificaciones, remite informe de empresas declaradas de interés departamental. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
2. Intendencia de San José remite el Expediente 4217/2024, Oficio 2532/2024, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al evento Pasturas 2024. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
3. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Amanda Della Ventura relacionada con reflexiones de un compatriota sobre hallazgos en el Batallón 14. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada con el Día Internacional de la Juventud. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
5. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada con militares uruguayos en misiones de paz. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
6. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Amanda Della Ventura relacionada

con el Día de los Mártires Estudiantiles. (Hay repartidos).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Tribunal de Cuentas remite comunicado presentando su memoria anual correspondiente al año 2023, disponible en su página web: www.tcr.gub.uy. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
8. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 471/2024 conteniendo versión taquigráfica de la disertación del Dr. Rodolfo Saldain sobre la reforma jubilatoria. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
9. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 710/2024 con la exposición de la señora Edil Solange Martínez, relacionada con el tema: Institucionalidad. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
10. Congreso Nacional de Ediles, Comisión Electoral, remite el Oficio adjuntando Reglamento para la Elección de Autoridades del Congreso Nacional de Ediles, que se llevará a cabo el 15/09/2024 en la ciudad de Rivera. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.
11. Intendencia de San José remite el Expediente 4391/2024, Oficio 2545/2024, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la realización de El Pericón Nacional en Rafael Peraza. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 19/08/2024. Falta, con aviso, la señora Edila Gabriela Muñoz; sin aviso, la señora Edil Ana María Cardozo.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 22/08/24. Falta, sin aviso, la señora Edila María Fernanda Castro.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 28/08/24. Falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Pianzola.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentó una solicitud de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 21 de agosto de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

Por intermedio de la presente y amparado por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha, solicitando que se convoque a la edila suplente Ana Patricia Ackermann.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mikaela López Méndez
Edila Partido Nacional
Agrupación Leandro Gómez

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Que se continúe la instalación de luminarias en calle Viera y Benavidez**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer mención a que en el año 2013 planteamos en esta Junta Departamental la preocupación de vecinos de la calle Viera y Benavidez porque se había comenzado con las obras de retiro de adoquines en la calle Rincón entre Preb. Bentancur y la vía férrea. Esos adoquines fueron a parar, supuestamente, por lo que se decía en aquella época, a algunas casas y barbacoas de funcionarios municipales.

(Se muestran imágenes).

Planteábamos, en aquel entonces, que la ciudad de Mercedes había recuperado varias calles de adoquines y, en ese sentido, solicitábamos que se hiciera un intercambio de funcionarios con el Ejecutivo Departamental del mencionado departamento para que quienes fueran desde San José pudieran ver cómo había sido el trabajo que se había hecho.

***(Ocupa la presidencia
el señor Edil Marcelo Pianzola).***

No obstante, desde el 2013 hasta hace poco tiempo no se había hecho nada, pero hoy podemos apreciar el hermoso trabajo realizado en la calle Viera y Benavidez, entre las calles Colón y Rincón, donde también se plantaron árboles y se instalaron nuevas luminarias. En pantalla se puede apreciar cómo quedó la calle.

En el día de hoy, concretamente, queremos pedir —y esperemos que no pasen nueve años— que se extienda la colocación de luminarias en la calle Viera y Benavidez, ya se instalaron en la parte de adoquines, dado que el empresario, dueño de la sala bailable allí ubicada ha plantado palmeras, ha hecho pérgolas con un rosedal y ha puesto macetas. Casualmente, el sábado, que llovía, paró una excursión de «gringos» —dijera él— y nos llamó para que fuéramos a ver cómo los turistas sacaban fotos a las puertas de las casas, del «cachilito» que hay en la calle y hasta de las macetas. Tal vez nosotros no valoremos lo que tenemos, pero esa zona ha quedado muy linda, por lo que sería muy bueno que estuviera bien iluminada.

Por lo expuesto, vamos a pedirle a la Intendencia que continúe la instalación de alumbrado hasta la calle Sarandí, dándole así más vida a la zona. También solicitamos, ni que hablar, que se realice el mismo trabajo en la calle Dr. Alfonso Espínola entre las calles Ansina y Presb. Bentancur, calle por la que, en ese entonces, en 2013, los vecinos también se movilizaron, reuniendo una cantidad de firmas que hicimos llegar al Cuerpo, pidiendo que no se retiraran los adoquines, incluso, en el estado en que se encontraban.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Beneplácito por recuperación del mural del escenario de Omar Gutiérrez en Canal 4**

En segundo lugar, señor Presidente, no quiero dejar pasar la oportunidad de hacer un comentario con relación a la recuperación del mural del escenario de Omar Gutiérrez en Canal 4, evento del que, lamentablemente, no pudimos participar por encontrarnos fuera del país.

Voy a comentar cómo fueron los hechos para que quede en actas de esta Junta Departamental. Hubo varios actores que intervinieron para recuperar ese patrimonio. Juan José Cerdeña, primo de Bettina Cerdeña, era camarógrafo de Canal 4 y nos llamó en más de una oportunidad a Rubén Bacigalupe y a mí para decirnos que parte de esa escenografía, de la que una parte se había destinado a la ciudad de Tala y se puso en varios lugares, seguramente se fuera a desechar por parte del canal, y que sería lindo que San José contara con esos murales, que habían sido pintados por Carlos Páez Vilaró, sobre lo que hay una anécdota que, si me da el tiempo, la voy a contar.

Bettina, en más de una oportunidad, le comentaba a Rubén la situación, pero no tomaba la decisión, hasta que un día, como no podíamos conseguir un camión de la Intendencia, decidí poner mi camión y mandamos al «Polilla», que era chofer de Rubén, a buscar esos murales.

Tuvimos que venir por el peaje con las barandas abiertas porque las planchas había que traerlas en la caja. Nos paró la Policía Caminera, porque, indudablemente, así no podíamos transitar. Le explicamos la situación, que eran los murales que había pintado Páez Vilaró para Omar Gutiérrez y que los estábamos llevando para San José para ver qué posibilidades había de recuperarlos y que se pusieran en algún lugar que se entendiera adecuado.

Los trajimos y lo dejamos en la empresa fúnebre de Rubén, en un galpón. Estuvieron mucho tiempo allí, hasta que nos enteramos que su recuperación solo la podía hacer una persona, que era quien había designado Páez Vilaró para que esas obras, o cualquiera de sus obras, pudieran ser refaccionadas.

Siendo Presidente de la Junta Departamental, en el 2018, mandamos una carta pidiendo un presupuesto para refaccionarlos, pero, como el precio era muy elevado, desistimos, porque, si no hubiera sido así, nos habrían crucificado.

En aquel entonces, se nos terminaba la presidencia, y le dijimos al ex-Edil Juan Martín Álvarez, que iba a asumir en nuestro lugar, que le íbamos a dejar dos cosas para hacer: la construcción de un baño inclusivo y que se le diera destino a esos murales a la Intendencia para que las tuviera en comodato, porque la Junta Departamental no las iba a poder recuperar nunca.

Con mucho beneplácito, quiero comentar que esas obras fueron recuperadas por un gran artista maragato, y hoy, una de ellas, está en el Espacio Cultural, donde estaba ubicado el Banco Comercial.

En otra oportunidad, si me da el tiempo, voy a contar cómo surge la pintura de esa obra para alguien que, según Páez Vilaró, iba a ser famoso, aunque no conocía en ese momento, y que no le iba a cobrar, y así fue.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Vecinos de Ituzaingó solicitan la instalación de más picos de luz**

EDIL HUMBERTO GRENO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero trasladar la preocupación de vecinos de Ituzaingó, quienes nos vuelven a plantear la falta de iluminación en la zona de La Radial. Pasamos ayer y vimos que el ingreso de ese centro poblado, en el cruce de la Rutas 1 y 79, está absolutamente a oscuras, y con materiales de construcción, porque allí se va a hacer una rotonda. Obviamente esto aumenta los riesgos de accidentes de tránsito.

Volvemos a insistir con este pedido de los vecinos, que, reitero, ya transmitimos en otra oportunidad. Por lo tanto, les solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia de San José que coloquen mayor iluminación cuanto antes, o, al menos, que se restituyan los focos que funcionaban anteriormente, lo que creemos que puede contribuir a evitar accidentes mientras no se dé una solución definitiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Corporación, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa departamental.

◆ **Reclamos de vecinos de calle Prudencio Montagne**

En segundo lugar, señor Presidente, vecinos de la calle Montagne entre Canaro y avenida Brasil nos hicieron llegar su preocupación por que se ha depositado pedregullo contra el cordón, lo que obstaculiza la circulación de las aguas y los días de lluvia provoca la formación de charcos. Lógicamente, si en verano esta

situación perdura, puede ser un lugar de reproducción de mosquitos. No olvidemos que, lamentablemente, el dengue ha llegado a nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación para que realice un seguimiento del tema, y a la prensa departamental.

◆ **Preocupación por el desempleo en San José**

En tercer y último lugar, señor Presidente, nos enteramos, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, que San José está dentro de los primeros cinco departamentos con más desocupación laboral del país.

En el primer lugar está ubicado Treinta y Tres con un 13,5%, lo siguen Paysandú con un 12,2%, Artigas con un 11,4%, Río Negro con 10,5%, y, finalmente, en el quinto lugar, nuestro departamento, con 10,2%. En el 2022, la cifra de desocupación en San José, según el medio *Ámbito Financiero*, era de 8,3%.

También leímos en la página oficial de la Intendencia algo que se concretó el pasado miércoles 28 agosto. La noticia decía que se realizaría, en el Espacio Cultural, el sorteo de la Etapa 2, Fase 5, del Programa de Oportunidad Laboral. Luego de realizado el proceso de chequeo de información, 4.087 personas quedaron habilitadas para participar de un sorteo que tuvo en total 4.509 inscriptos. Menos del 8% de las personas que se presentaron a este sorteo por una vacante laboral tuvieron cupos. Las cifras son contundentes: de 4087 habilitados, accedieron a esa oportunidad solamente 374.

Creo que este es un tema que debería preocuparnos a todos los maragatos porque ha aumentado la desocupación en San José. Esta cifra, que es oficial porque figura en la página de la Intendencia, habla por sí sola.

Inclusive, hay que tener en cuenta que mucha gente de San José, por su cercanía, trabaja en Montevideo. Si no fuera así, creo que las cifras de falta de oportunidades laborales en San José serían aún mayores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación para procurar hacer un aporte positivo ante esta grave situación que afecta a muchas familias de nuestro departamento. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Que se coloquen los carteles del Nomenclátor en los barrios de Ciudad del Plata**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En la noche de hoy, voy a referirme a unas cuantas inquietudes que tienen los vecinos de Ciudad del Plata.

En primer lugar, quiero hacer referencia a los carteles del Nomenclátor que deberían tener las calles de esa localidad. Es difícil para cualquier persona que no sea de Ciudad del Plata ubicar una dirección, porque solo en algunas zonas de Playa Pascual hay carteles con el nombre de las calles. El resto no los tiene y solo nos podemos ubicar dentro de los diecinueve barrios que componen la localidad por el número de manzana y de solar.

Como dije al principio, cualquier persona que vaya a Ciudad del Plata es probable que se pierda si no tiene quién le indique la posición geográfica del lugar adonde se dirige. Por lo tanto, es imprescindible que se comience, así sea por alguno de los diecinueve barrios, a colocar los carteles del Nomenclátor en las calles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se apliquen severas multas a ciudadanos los ciudadanos que tiran basura en la vía pública y forman basurales en Ciudad del Plata**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero referirme al tiempo que se pierde en horas de máquina y de personal del Municipio de Ciudad del Plata, no porque esté desconforme con lo que hacen, sino porque continuamente están levantando los basurales que hay en todos los barrios de la localidad.

Se podría disponer de las máquinas, de los camiones y de los funcionarios para limpiar cunetas, arreglar las calles, etcétera, pero todos los días —como decía— tienen que estar levantando basurales que ciudadanos con malas costumbres forman arrojando sus residuos. No se ha terminado de limpiar uno cuando al poco tiempo se forma otro. Hay basurales endémicos que se levantan y al otro ya se formaron de nuevo.

Esta situación se da en Playa Pascual, en Delta El Tigre, en Safici, en Santa Mónica, en Autódromo, en Penino. Tenemos que tratar de mejorar si queremos llegar a ser realmente una ciudad. Sabemos que falta mucho para eso, pero si le agregamos a que los malos ciudadanos no colaboran, nunca los vamos a lograr.

Si se visualizara un cartel que dijera «prohibido tirar basura» y se estableciera que va a haber una determinada cantidad de UR como sanción para el que no cumpla, como los uruguayos somos hijos del rigor, la situación podría mejorar. Mientras no se apliquen multas ejemplares, vamos a seguir viviendo entre basurales, y eso no es justo para aquellos que no queremos vivir en esas condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se bituminicen las calles en el entorno de la manzana 17 del barrio Monte Grande**

En tercer lugar, señor Presidente, voy a reiterar el pedido de bituminización de las calles del entorno de la manzana 17 del barrio Monte Grande, más precisamente las calles Los Paraísos, Las Casuarinas y Los Pinos. En esa zona funciona una escuela de tiempo completo, el Jardín 122, un CAIF¹ y, próximamente, se va a construir una plaza, que fue muy solicitada por quien les habla y los vecinos del barrio.

También voy a solicitar la bituminización de la calle Los Robles desde El Ombú hasta Los Espinillos, porque todavía es de balasto, y con los temporales que se han producido lo menos que tenemos es una calle en condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se coloquen luminarias desde el km 26 hasta el km 34 de la Ruta 1 nueva**

Para terminar, señor Presidente, quiero reiterarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la solicitud de alumbrado en el tramo comprendido entre el km 26 y el km 34 de la Ruta 1 nueva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto tenía para decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Natalia Morales.

◆ **Preocupación de vecinos por el mal estado de las calles en La Radial de la Ruta 1 y Ruta 3 y el camino a la Colonia Damond**

EDILA NATALIA MORALES. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quisiera exponer sobre un tema que ya mencioné en esta misma sala en agosto de 2021. Me refiero a la mala situación en que se encuentran las calles de la zona de La Radial de la Ruta 1 y Ruta 3 y el camino a la Colonia Damond, situación que preocupa a los vecinos que transitan por allí.

En esa zona viven, al día de hoy, unas trescientas personas. En el lugar hay un parque de descanso entre las rutas y un padrón municipal que la comisión barrial ha mejorado considerablemente con la construcción de un salón comunal. Este está muy lindo y es donde se juntan los vecinos cuando realizan alguna actividad.

La construcción de un barrio de MEVIR², que consta de veinte viviendas, ha generado más población, por lo tanto, más movimiento en la zona. Por estas razones, vuelvo a solicitar que se evalúe la situación de las calles, tanto en ese barrio como el camino que va hacia la Colonia Damond, ya que mucha gente los transitan diariamente, como también circula transporte pesado y maquinaria vial.

Todas esas calles se encuentran permanentemente en mal estado. La calle Arnoldo De León y la calle 17 Metros —así aparece en *Google Maps*, porque tampoco hay un nomenclátor de calles—, tienen cordón cuneta, pero las bocas de tormenta están rotas y los desagües pluviales no funcionan correctamente.

Por lo tanto, voy a solicitar que se lleve a cabo un plan de reparación periódico, no aislado, de esas calles, y que se realicen inspecciones para evaluar el estado general de esas vías de tránsito, los daños y las reparaciones que hagan falta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se realice un relevamiento de las calles de la ciudad del Libertad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera que se realizara un relevamiento de la situación de las calles de la ciudad de Libertad, y no solo de las principales, sino también de las secundarias, ya que están en muy mal estado.

Hace un par de días, salió en la prensa un comunicado de los vecinos planteando la preocupación por el mal estado en que se encontraban las calles de esa ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que realice un relevamiento de las calles perpendiculares a la avenida Río de la Plata**

También voy a solicitar, señor Presidente, que en Playa Pascual se haga un relevamiento de las calles perpendiculares a la avenida Río de la Plata desde la Ruta 1 hasta la rambla costanera y se vea el estado en que se encuentran.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se instalen juegos saludables en la zona de La Radial**

Por último, señor Presidente, quisiera reiterar un pedido que hicimos en el mes de agosto de 2021 acerca de que se instalen juegos saludables en la zona de La Radial de Ruta 1 y Ruta 3.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Beneplácito por el Encuentro Internacional de Payadores realizado en el departamento**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quiero agradecerle al compañero Edil Jorge Chápper por cederme su espacio en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero comentar que, el pasado sábado 31 de agosto, se celebró, por suerte en nuestro departamento, el Encuentro Internacional de Payadores, del que participaron argentinos y uruguayos.

La verdad es que fue un espectáculo. En este sentido, quiero agradecerles a la señora Intendente y al Director General de Cultura, Dr. Pablo Pucheu, por hacerlo posible, y también a Juan Ignacio Mangado y a Manuel Calero, quienes estuvieron a cargo de la organización.

Quiero pedirle a la señora Intendente que, al igual que con la Fiesta del Mate, no se deje de hacer ese evento, sino que se siga haciendo año a año, para que nuestro departamento siga siendo capital de la payada, y para eso hay que destinar rubros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, al Director General de Cultura de la Comuna y a la prensa.

◆ **Que el puente sobre el arroyo Tala lleve el nombre del payador Carlos Rodríguez**

En segundo lugar, señor Presidente, hace un tiempo, solicité que el puente sobre el arroyo Tala —si mal no recuerdo, en el km 88.500, de la Ruta 3— llevara el nombre del Dr. Jorge Larrañaga, lo cual fue aprobado. Se puso el correspondiente cartel, que estuvo allí un tiempo y luego se retiró. Eso se debió a que en Paysandú se denominó otro puente con el nombre del Dr. Jorge Larrañaga. Así que bienvenido sea nuevamente «puente del arroyo Tala»

Por otra parte, también había solicitado en esta Casa que una plaza o una calle llevara el nombre del gran payador maragato Carlos Rodríguez, que anduvo en varios países representando a San José. Pero, en esta oportunidad, ya que se le sacó el nombre aprobado al puente del arroyo Tala, quisiera solicitarle al Ministro de Transporte y Obras Públicas, que se le pusiera el nombre «Carlos Rodríguez», porque, honestamente, creo que se lo merece.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero, y a la prensa.

◆ **Preocupación por falta de respuesta del señor Ministro de Ambiente frente a la invitación de concurrir a esta Casa**

En tercer lugar, señor Presidente, usted recordará que hace ya un mes solicité en esta Casa que nos visitara el Ministro de Ambiente, Cr. Robert Bouvier, pero aún no hemos tenido respuesta. El Ministro pertenece al Partido Colorado, y nuestro compañero representante de ese partido ha hecho gestiones, pero tampoco ha tenido respuesta.

No queremos —lo repito una vez más— perder trescientas cuarenta hectáreas de las mejores tierras del país. No sabemos si va a venir o no, porque no tenemos ninguna información, pero parece que están «pateando la pelota hacia adelante», aunque ojalá me esté equivocando. Sería bueno que concurriera, así los señores ediles podríamos sacarnos todas las dudas.

No debería olvidarse que está representando a un gran partido, como es el Partido Colorado, al que en el pasado pertencí. Hoy estoy en el Partido Nacional porque me siento más cómodo y trabajo para la gente y con la gente, y estoy muy orgulloso de eso, pero mi corazón me dice que soy colorado.

Espero que el señor ministro no haga como sucedía en el pasado con el Partido Colorado, que se olvidaba de los pedidos de la gente; solo se acordaban tres o cuatro meses antes de las elecciones.

Quiero pedirle que tome medidas en lo de la construcción del pólder en las obras de Arazatí para que no perdamos —lo repito nuevamente— trescientas cuarenta hectáreas de las mejores tierras del país. El Ministro es quien «tiene la torta para ponerla en el horno, cocinarla y repartirla». ¡Ojalá que decida que el pólder no se haga! Es lo que le pedimos desde esta Casa, señor Presidente. ¡Ojalá, tome medidas, y se deje sin efecto la construcción de ese pólder; nos va a dejar a todos en el departamento muy contentos y se los vamos a agradecer de por vida!

En todo caso, si lo quisieran hacer, más allá de que podría haber una terrible contaminación del acuífero Raigón, tienen trescientas treinta hectáreas en el Penal de Libertad, donde podrían llevar agua del Río de la Plata cuando quisieran. Si no, también podrían aprovechar la inversión que hicieron en Paso Valdez, con las bombas y toda la instalación pronta, que les queda enfrente, por la Ruta 45. Habría que analizarlo y no gastar tanto dinero, que podría ser utilizado, por ejemplo, para el saneamiento de Rafael Peraza.

Por lo expuesto solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Ambiente, Cr. Robert Bouvier, y a la prensa.

◆ **Vecinos de Villa María solicitan la instalación de lomadas o despertadores en la zona**

En cuarto y último lugar, señor Presidente, quiero comentar que vecinos de Villa María solicitan que, de ser posible, ya que allí se hizo la ruta y las calles paralelas a nuevo, se coloquen despertadores, o lomadas, porque los vehículos circulan a muy alta velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Que se instale una sede del Banco Hipotecario del Uruguay en el departamento de San José**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero plantear dos inquietudes transmitidas por vecinos del departamento de San José.

La primera de ellas hace referencia a que una de las principales alternativas para lograr tener la vivienda propia no tiene sede en nuestro departamento.

Para el ciudadano promedio, comprar una casa en Uruguay no es fácil. Las herramientas crediticias son limitadas, y acceder a ellas es más sencillo si la persona vive en Montevideo, no obstante, existen casos llamativos que alejan esta posibilidad, más aún de quienes con mucho esfuerzo podrían apelar a préstamos en el interior del país.

Desde hace varias generaciones, el Banco Hipotecario del Uruguay es la referencia para buena parte de la clase media que anhela tener la casa propia. Sin embargo, hoy esto ya no es así, y se debe, en buena parte, a la ausencia del Banco Hipotecario del Uruguay, ya que la institución no cuenta con una sede fija en San José.

(Se muestran imágenes).

Parecería que el cartel desteñido que luce frente a la fachada del edificio que está en las calles 25 de Mayo y 18 de Julio le advirtiera eso al usuario.

Ese cartel que está en la puerta del edificio —y eso explica parte de lo que es la política de viviendas—, se explica por la presencia de un funcionario con labores de retén en el local que utiliza oficialmente la Agencia Nacional de Vivienda. Debemos decir que el funcionario que está es parte de esa agencia y presta asesoramiento, pero lo hace de manera limitada en cuanto a lo que es la información que se brinda por parte del Banco Hipotecario del Uruguay.

Ese cuasifuncionario del Banco Hipotecario del Uruguay, que, en realidad, es de la Agencia Nacional de Vivienda, solo realiza funciones básicas, como recibir documentación y transferir a otras sucursales pedidos de clientes o de potenciales clientes.

En definitiva, el Banco Hipotecario del Uruguay es una institución que hoy está alejada de la gente de San José. A modo de ejemplo, el josefino que hoy gestiona un préstamo con el Banco Hipotecario del Uruguay debe informarse vía *web*, y, una vez que se decide a iniciar los trámites, debe seguir el proceso vía telefónica, porque la oficina de referencia está en Colonia del Sacramento.

Si bien es cierto que la atención es personalizada y es eficiente —así nos manifestó gente que ha utilizado el servicio—, el no contar con una oficina para asesorarse y para realizar los trámites de manera presencial es para las personas que nunca en su vida pidieron un préstamo, sin lugar a duda, una dificultad adicional.

Primero, se deben enviar los documentos por correo postal, luego de que se analizan, el Banco Hipotecario envía una tasadora de referencia que es la misma funcionaria que tiene asignado realizar tasaciones en los departamentos de Colonia, San José, Florida, Canelones y buena parte de Montevideo. Si el préstamo se aprueba, el solicitante de San José debe perder un día de trabajo y concurrir junto a su escribano a Colonia del Sacramento para hacer efectiva la firma del préstamo. Todo eso en horario de oficina, sumándole los problemas de conectividad de transporte que tiene San José con Colonia.

No es fácil acceder a un préstamo, y menos si no se cuenta con atención presencial por lo que implica realizar un trámite de esas características.

Sin ánimo de comparar con otras oficinas públicas, entendemos que el Banco Hipotecario del Uruguay debería contar con al menos una sede en el departamento de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades del

Banco Hipotecario del Uruguay, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se sustituyan las lomadas que se colocaron en la entrada al balneario Kiyú**

(Se muestran imágenes).

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero hacer referencia a un planteo que recibí de vecinos de Puntas de Valdez relacionado a unas lomadas que construyeron en el camino de entrada al balneario Kiyú. Son nuevas, pero las hicieron tan altas que muchos vehículos, al pasar, las tocan y algunos se rompen.

Se puede ver en las fotos que las lomadas están raspadas, lo que evidencia el problema que generan. Además, se puede observar que muchos vecinos optan por esquivarlas y pasar por la banquina, produciendo este comportamiento otros inconvenientes adicionales.

Un detalle no menor para destacar es que por ese camino circulan, casi exclusivamente, productores y trabajadores rurales de la zona, por lo menos, en esta época del año, siendo estos los más afectados. Deberíamos agregar toda la gente que va a empezar a concurrir al balneario en los meses de verano.

Los mismos vecinos que nos plantearon la inquietud, nos hicieron notar que en la avenida Juan Benzano —lo van a ver en una de las fotos— se colocaron lomadas de distinto estilo, las prefabricadas, que son más bajas, pero igualmente frenan el tránsito y cumplen con la función sin romper los vehículos.

En ese sentido, los vecinos de Puntas de Valdez creen conveniente que las lomadas que se colocaron en la entrada de Kiyú sean sustituidas por unas iguales a las que se colocaron en la avenida Juan Benzano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola).
Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola).
Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola).
Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola).
Secretaría da lectura al punto a considerar.

(Se lee).

Acta 133 de la sesión ordinaria del 5 de agosto de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola).
Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en el Oficio 4449/2023 de la Corporación respecto a la exposición del señor Edil Gonzalo Simone referente a la actividad minera en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 3911/2024, Oficio 2512/2024, de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto para exonerar tasas del Permiso de Construcción 37/2024. (Hay repartido).

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer la gestión por la solicitud que viene desde el Ejecutivo Departamental. Se habla mucho de la construcción de la cárcel de Libertad; los que somos de la zona lo sabemos. Yo quisiera que nos pudiéramos abstraer y ver en qué marco se realiza esta inversión, que es muy importante, más de setenta y cinco millones de dólares. Es una modalidad PPP³ que se va a pagar en alrededor de trece años y medio y tiene un período de construcción de alrededor de un año y medio.

Esta obra viene en un marco de política nacional con fondos del Plan de Dignidad Carcelaria, que asumimos con el Dr. Larrañaga. Si bien se venían realizando inversiones en todo el sistema carcelario había que apresurar la velocidad con las que se hacían porque el aumento de la población carcelaria venía a un ritmo acelerado.

Desde el 2020 hasta el 2023 se invirtieron casi veinte millones de dólares. Se cumplieron las promesas de campaña electoral. En el artículo 199 de la Ley de Presupuesto, hay un artículo en el que se prometía las cárceles de Treinta y Tres, de Artigas, de Tacuarembó. La cárcel de Artigas se está por inaugurar, la de Tacuarembó ya se hizo, y la de Treinta y Tres, con un costo de quinientos millones de pesos, se licita este año y va ser construida e inaugurada por el próximo gobierno. También está la cárcel de máxima seguridad que se inauguró dentro de lo que es la obra del COMCAR⁴. A todo esto hay que sumarle la Cárcel de la PP Mujeres, que son unos cuarenta y cinco millones de dólares, unos ochocientos cuarenta y cinco reclusos.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Mario Guerra).

¿No sé si está la foto del predio? Porque hay algunos señores ediles que me preguntaban, hace unos días. Se visualiza la rotonda de la Ruta 1, la entrada al Penal, que es hacia la izquierda, y ahí —hay una compañera edila de la zona que me preguntaba— está la familia Bonnahan, que está al frente, del otro lado, lo que es el cuadrado. En ese lugar el Ministerio del Interior dispone de un predio de trescientas treinta y tres hectáreas, donde está la Unidad 2 y la Unidad 3, con un total de mil ciento cincuenta y cuatro reclusos al día de hoy. Ahí se hizo un fraccionamiento de unas cuarenta y un hectáreas y va a haber casi cuatro hectáreas de construcción, tres módulos para mil cuatrocientos reclusos. Se va a utilizar una modalidad de construcción moderna, de concreto y de fibra de vidrio, para evitar los cortes carcelarios.

La obra va a ser propiedad del Estado. Al igual que en el caso del gobierno anterior, se

acude a modalidad PP porque no disponemos de estos recursos, es un costo importante para el país.

No deberíamos estar hablando de estos temas, porque son muchos millones de dólares que invertimos en un presupuesto nacional que es cada vez más acotado, con muchas demandas, pero la solución pasa por otros acuerdos a nivel nacional.

Lo importante de esto es que, además de la construcción de la cárcel, va a haber un derrame en la zona con la generación de empleos. Se prevé un pico de trescientos ochenta y cinco...

(Interrupciones que no se escuchan).

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos tratando un informe de comisión, señora edila.

Continúe, señor Edil Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. La intención no debatir, sino para informar, porque hay gente que no está informada.

El pico de mano de obra va a ser de trescientas ochenta y cinco personas. Los beneficiados van a ser de la ciudad de Libertad, tanto en el caso de los obreros como de los servicios. En la etapa de mantenimiento y servicios, van a ser unas ochenta personas.

Lo que nosotros estamos votando en el día de hoy es la exoneración de las tasas del permiso de construcción; el setenta por ciento, como se le otorga a las cooperativas. Lo que yo quise hacer fue enmarcar la ubicación, el tipo de obra, la demanda, el derrame que va a haber en la zona. Por ejemplo, se va a instalar una subestación de UTE⁵, que no solo va a abastecer al centro carcelario, sino a zonas de Libertad y sobre el eje de la Ruta 1 que va a ser una inversión de alrededor de tres millones de dólares que se va a cofinanciar entre el Ministerio del Interior y la propia UTE.

Solo quise hacer un pequeño resumen de lo que estamos votando con este informe y lo que se viene con el nuevo centro de reclusión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Artículo 1º. *Exonerase del setenta por ciento (70%) del costo de las tasas correspondientes al trámite del Permiso de Construcción N.º 37/24, padrón N.º 3992, de Libertad, cuyo titular es el Ministerio del Interior, con el objetivo de la edificación de un Centro de Rehabilitación con tres unidades de internación de personas privadas de libertad.*

Artículo 2º. *Comuníquese, publíquese, etc.-*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto y pasa a *ad referendum* del Tribunal de Cuentas de la República.

(Decreto 3261).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:48).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:53).

Continuamos con el orden del día. Secretaría da lectura al punto 3.

(Se lee).

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Señor Presidente: nosotros votamos el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y el proyecto de decreto; no obstante, creemos que no se arregla con la construcción de más cárceles, sino que tiene que haber un plan de contención, un plan social...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor edil, no le aclaré que tiene tres minutos para fundamentar el voto.

Adelante.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Perfecto, señor Presidente.

Como decía, se necesita un plan social. Hay coincidencia en todos los partidos políticos en que ha aumentado la desigualdad. Obviamente, debe abordarse con mayor profundidad el tema de la desigualdad y no aumentar la construcción de cárceles, que para nosotros no es una solución de fondo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, continuamos con los informes de comisión. Secretaría da lectura al punto 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5700/2024 de la Corporación con respecto a la exposición del señor Edil Carlos Ribeiro, que solicita que se retiren los restos de una palmera afectada por el picudo rojo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5656/2024 de la Corporación respecto a la exposición del señor Edil Gonzalo Simone planteando la posibilidad de crear un centro de acogida de animales silvestres en el

zoológico del Parque Rodó. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5660/2024 de la Corporación respecto a la exposición de la señora Edila Estela Álvarez planteando la posibilidad de brindar un taller de prevención y actuación frente a avistamiento o mordeduras de ofidios. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5515/2024 de la Corporación respecto a la exposición de la señora Edila Ana María Cardozo, referente a la falta de recolección de residuos en la zona del puente que une los barrios Sofima y Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5290/2024 de la Corporación respecto a la exposición del señor Edil Marcelo Pianzzola referente al Día Internacional del Celíaco. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5211/2024 de la Corporación respecto a la exposición del señor Edil (suplente) Pablo Cortés, solicitando se pueda contar con una volqueta en la entrada del complejo SIAV⁶ de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de la señora Patricia Sartori referente a la prohibición de sangría de yeguas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5198/2024 respecto a la exposición de la señora Edila Manuela Sacco, quien plantea que se estudie la posibilidad de limpiar el cauce del río San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 5650/2024 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo, quien solicita mejoras para la placita de MEVIR II de Capurro. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio 5544/2024 de este Legislativo, al que se le adjunta exposición del señor Edil Claudio Parodi transmitiendo pedidos de alumnos de la Escuela 35 de Tropas Viejas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio 5632/2024 de este Legislativo al que se le adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo, solicitando se estudie la posibilidad de construir un espacio verde en la margen del río Santa Lucía del lado de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 5470/2024 de este Legislativo al que se le adjunta exposición del señor Edil José Hodel, solicitando un lomo de burro con cebrá frente al liceo de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 5526/2024 de este Legislativo al que se le adjunta exposición de la señora Edila Gabriela Muñoz referente al estacionamiento de vehículos a los lados del barranco a la altura de la calle del Parador Grande de Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 5684/2024 de este Legislativo al que se le adjunta exposición de la señora Edila Fernanda Castro referente a la circulación de vehículos por una senda peatonal del Barrio Picada de las Tunas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 5477/2024 de este Legislativo al que se le adjunta exposición del señor Edil Nahuel Callero referente a la velocidad de vehículos que circulan por calle Zudáñez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 3787/2024, Oficio 2500/2024 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la

celebración del Día del Motociclista Uruguayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 4158/2024, Oficio 2518/2024, de la Intendencia de San José por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la 80.ª Edición de la Expo San José 2024. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción a consideración.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Gonzalo Simone para exponer en sala el siguiente tema: Situación de contaminación de pozos de agua por actividad industrial en Ciudad del Plata. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar que, si bien yo soy el edil mocionante, me va acompañar la señora Edila Susana Gásperi que está trabajando en el tema de primera mano. Por una cuestión de Reglamento, por el uso de la palabra, la presentó uno de nosotros. Además, en la barra nos acompaña uno de los productores afectados por este problema.

Voy a comenzar, señor Presidente, explicando qué es el percloroetileno. Es el disolvente de limpieza en seco más comúnmente utilizado; puede entrar en el cuerpo mediante exposición respiratoria y a través de la piel. Los síntomas asociados con la exposición son, entre otros, depresión del sistema nervioso central, daño al hígado y los riñones, deterioro de la memoria, confusión, mareos, jaqueca, somnolencia e irritación de los ojos, la nariz y la garganta. La exposición dérmica repetida puede resultar en dermatitis. Se considera el percloroetileno como un posible cancerígeno humano. Este es el estado de situación con esta sustancia.

Si una sustancia es peligrosa para la salud y para el medio ambiente, la buena práctica de higiene industrial dicta que debería considerarse como sustituto un material o proceso menos peligroso.

Con respecto a la situación que vamos a exponer en sala, quería comentarles —tal vez, la señora Edila Susana Gásperi lo va a describir mejor que yo— que un productor hizo un pozo habilitado por DINAGUA en un campo del Instituto Nacional de Colonización, al que accedió el 27 de

setiembre de 2021. Se constató que ese pozo tenía cuarenta y nueve nanogramos por litro de percloroetileno, siendo el límite para la Organización Mundial de la Salud cuarenta nanogramos por litro. O sea que el valor constatado está por encima de ese nivel.

El productor, ante esta situación, concurrió a diversas dependencias del Estado e hizo denuncias en varias de ellas. Voy a leer, para quienes nos estén escuchando y para los señores ediles, el informe que le remitiera la Cátedra de Toxicología de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Nosotros creemos que en este informe se resume claramente la situación.

El primer informe donde dice que hay cuarenta y nueve nanogramos por litro de percloroetileno lo realizó el Ministerio de Ambiente, a través de DINACEA⁷. Luego, como escucharán en el relato, se realizaron varios otros análisis en otras zonas.

«Ante la Unidad Académica de Toxicología de la Universidad de la República, el productor Dani Osorio —que hoy está presente en la barra con su familia— presenta una preocupación por la presencia de niveles elevados de percloroetileno en el agua de un pozo para consumo humano, bebida cocina, higiene personal y sus posibles efectos a la salud.

En este predio viven nueve personas, de las cuales dos son menores de edad, de once y seis años». Al día de hoy, en ese predio viven menos personas, porque debido a esta situación uno de los hijos de Dani se retiró de su hogar por miedo a las consecuencias que pudiera ocasionarle a su salud.

«La familia se dedica a la producción hortifrutícola en el predio otorgado por Colonización hace tres años, momento en donde realiza el pozo de agua para el riego y consumo, registrado en la DINAGUA⁸, con controles semestrales. En el mes de junio, se realiza el control de calidad de agua del pozo a través de DINAMA⁹, donde se encuentra un valor de cuarenta y nueve nanogramos por litro de percloroetileno en dicha agua.

Se realiza la evaluación clínica y sus estudios complementarios a los efectos de valorar el potencial daño a la salud en estas personas. Los niños serán evaluados por la Unidad Pediátrica Ambiental, UPA.

Debido a que se trata de un predio hortifrutícola, se realiza también la evaluación de la exposición a plaguicidas. Para completar la evaluación del impacto en la salud, es necesario conocer los niveles de percloroetileno en orina, así como también los valores de ácido tricloroacético. Los valores hallados en agua se consideran de riesgo para la salud, sobre todo ante la persistencia o potencial incremento del mismo.

Dado que la procedencia del percloroetileno en el suelo proviene de un antiguo derrame de área lindera y los valores hallados son puntuales, se requiere un seguimiento para evaluar la tendencia. El valor de cuarenta y nueve nanogramos por litro se ha considerado apenas elevado debido al uso de cuarenta nanogramos por litro como referencia; Guía de Calidad de Agua 2011 de la OMS¹¹. Sin embargo, la EPA¹² y la FDA¹³, en su informe de calidad de agua, basado en la repercusión sobre la salud, establece como valores máximos de percloroetileno en el agua de consumo humano cinco nanogramos por litro». Y estamos hablando de cuarenta y nueve nanogramos.

«En ese sentido, recomendamos detener el consumo de agua de pozo procurando una fuente alternativa de agua segura, lo cual incluye el agua para beber, cocinar e higiene personal. El percloroetileno se absorbe por vía inhalatoria y cutánea también, por lo que no puede ser utilizado para la higiene personal, baño. Una vez que se obtengan los resultados clínicos y analíticos se le hará una recomendación terapéutica».

Con respecto al relato de lo sucedido, el Ministerio de Ambiente, a través de la DINACEA, ha concurrido en reiteradas ocasiones. Ante la presencia de ediles, tanto de la señora Edila Susana Gásperi y quien les habla, y la presentación de esta moción, han concurrido con más asiduidad, y ha estado acompañando este proceso.

«La Cátedra de Toxicología de la UDELAR¹⁴, los gastos médicos en que ha incurrido la familia, la Alcaldía y la Intendencia de San José han provisto de agua potable al productor, dado que la OSE¹⁴, al momento, si bien hay un expediente iniciado ante ella para que le provea agua potable a todos esos productores de la zona, aún no ha resuelto ni se ha establecido ningún tipo de sistema para ello. O sea que quién les está dando agua potable es el Gobierno Departamental a través de la Alcaldía y la Intendencia».

También la empresa —vamos a nombrarla, Toryal S.A— que fue la que causó el daño ambiental, ahora se apersonó y los provee de agua potable. Al momento, el Instituto Nacional de Colonización, que le dio al colono este campo que a los tres años estaba totalmente contaminado, no se ha apersonado ni ha hecho ningún descargo con respecto al tema. Hasta ahora, el Instituto Nacional de Colonización está omiso en la asistencia a estos colonos, aunque sí cobra la renta.

El INIA Las Brujas ha apoyado al productor, la División Analítica, porque es un productor de frutilla intensivo, y ha ido a constatar si hay daño en el cultivo por la altísima cantidad de percloroetileno.

El 15 de agosto, señor Presidente, se apersona OSE —ya se había presentado la moción— y Medio Ambiente y hacen un análisis de seis horas extrayendo muestras de ese pozo.

El 16 de agosto, se apersona la empresa Toryal y hace un análisis del agua en un laboratorio privado. El productor nos hace llegar que hay otro vecino que tiene setecientos nanogramos por litro de contaminación y está, incluso, más lejos de la empresa Toryal. Esta empresa, en el año 2013 —la señora Edila Susana Gásperi lo va a explicar mejor que yo— vierte en un pozo esta sustancia y contamina todo el acuífero de la zona y sus zonas aledañas.

(Se muestran imágenes).

Este es un productor familiar que la lucha a diario. OSE tiene un pozo que sabe que está contaminado con percloroetileno. Nos

han dicho que no lo usan tan frecuentemente como los demás, salvo en casos de extrema necesidad, que bombea agua de ese pozo con valores de percloroetileno por encima de lo normal y los diluye con el resto de los pozos de Ciudad del Plata.

En la imagen se puede ver el pozo que el productor hizo con toda la reglamentación y como debía hacerlo, pero se encontró con esta situación.

En las imágenes se ve el desagüe que utiliza. También se puede ver la producción de frutillas. Es un productor familiar, que, además, me contacta por el impacto en los animales. Estuvimos haciendo gestiones y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no tiene para percloroetileno ninguna técnica validada como para analizar qué cantidad pueden tener los animales. Incluso, en el INIA¹⁶ también señalan que no tienen una técnica validada —es decir, una técnica química mediante espectrofotometría, masa a masa, o HPLC¹⁷— para encontrar esta sustancia.

Según señalan los técnicos, es una sustancia bastante volátil, entonces, cuando se airea lo suficiente, aparentemente, ese cloro se disuelve. Yo encontré material discordante, incluso se habla de que puede reaccionar ante la humedad y volverse más tóxica.

Hay un vecino lindero a este productor que está regando papas con el agua que le da la empresa Toryal. Esta empresa medidas correctivas y elabora una reserva de agua acumulativa para que en esa acumulación pueda bajar la incidencia, después esa agua de excedente está siendo vertida hacia el río Santa Lucía; lugar donde empezamos a hablar del acuífero Raigón. Justamente, el día que presenté esta moción, vino a la Junta Departamental el Equipo del Área de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Intendencia a hablar de la vulnerabilidad del acuífero Raigón.

Tenemos la enorme preocupación por la contaminación del acuífero Raigón, como dije, se habló en la sesión anterior. Usted, señor Presidente, hace mención a lo mismo en su exposición en la media hora previa por

el pólder de quince metros de profundidad, en doscientas cuarenta hectáreas, y de un lugar para los depositar los lodos de ciento diez hectáreas en unas de las zonas más críticas del acuífero Raigón.

Yo tengo una foto, que no la puede pasar, donde están las zonas de vulnerabilidad máximas del acuífero Raigón y Ciudad del Plata es una de ellas. Incluso, aparentemente la Dirección Nacional de Medio Ambiente, DINAGUA y OSE saben que no se pueden hacer pozos en esa región porque el agua tiene percloroetileno.

En el 2013 sucedió esto. Se habla que cuando hay contaminación del acuífero hay que tomar medidas correctivas. El Ministerio de Ambiente le puso una multa a la empresa Toryal en ese momento, y esta dice que, como pagó la multa, no tiene que seguir pagando. No obstante —fue tema de debate en la sesión anterior— cómo los impactos ambientales pueden ser inmediatos, por ejemplo, en el caso de que yo derramara diez mil litros de gasoil se puede ver enseguida, pero las consecuencias pueden prolongarse en el tiempo y no hay herramientas como para medir ese impacto. La empresa acaba de decir que está trabajando de nuevo al quince por ciento de su capacidad, pero está trabajando, y es una filial de Chile.

Lo que queríamos documentar es que este productor y su familia están afectados y que OSE no ha tomado ninguna acción, recién el 15 de agosto fue a sacar muestras de ese pozo. Hay un pozo de OSE al lado del campo del productor que lo utiliza en algún momento. Hay un secreto a voces que Ciudad del Plata, en esa zona, está afectada por esta sustancia cancerígena. Si bien la empresa apoya y toma alguna acción con los productores, da a entender que como ya pagó la multa, ahora que se arreglen. Y el Instituto Nacional de Colonización está ofreciendo tierras para hacer una producción hortícola intensiva, pero, hasta ahora, aunque el productor haya denunciado reiteradamente la presencia de esta sustancia que no le permite producir como él se lo proyectó a hacerlo, nadie ha ido. Se podría realojar a los productores en otros campos, se podría parquizar esa zona

y prohibir su explotación, o se podrán tomar otras medidas, pero acá alguien tiene que hacerse cargo. El primer responsable es la empresa, y luego serán las distintas entidades del Ejecutivo Nacional que son las que tienen las herramientas para aplicar medidas correctivas con esto que sucedió. Incluso, reparar el daño ambiental ocasionado y no solo darle agua al productor de papas, porque nos estamos comiendo papas con percloroetileno.

Vuelvo a repetir que no existe técnica analítica disponible en Uruguay que determine esa sustancia presente en distintos cultivos e, incluso, en tejido animal, que es de lo que con más propiedad puedo hablar. No tenemos manera de saberlo si podemos inferirlo. Además, está el daño en la salud humana, que es lo principal, porque esta gente está expuesta a sustancias cancerígenas.

Por ahora, es lo que tenía para decir. La señora Edila Susana Gásperi va a hacer uso de la palabra porque ella conoce mucho más a las familias y sabe el drama que están viviendo.

Luego, si no hubiera ediles que quieran hacer uso de la palabra, le voy a solicitar a la señora Secretaria que, con un esfuerzo de interpretación mayúsculo, si entiende mi letra, le dé lectura a la moción.

Gracias, señor Presidente.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

La parte técnica de este asunto ya fue referida por el edil preopinante, yo no tengo conocimientos técnicos, pero soy vecina de la zona y conozco a esta familia hace muchísimos años y sé con las ganas y el entusiasmo con que acudieron a Colonización, hace ya varios años. Hace tres años tuvieron la oportunidad de que se les adjudicara un campo para trabajarlo, obviamente, y poder realizar allí todos los proyectos que tenían, invirtiendo hasta dinero con el que no contaban, porque me consta.

Lograron hacer un pozo nuevo, aunque ya había uno en ese campo, que les salió ocho mil dólares, declarándolo, como corresponde, según la normativa. En diciembre se le hizo un control y estaba bien, todavía no había llegado la contaminación. El 23 de junio del corriente año, ya se evidenció la contaminación.

Cabe destacar también, que nos hemos ido enterando, a medida que investigábamos estas cuestiones, que al barrio adyacente a la empresa Toryal, que no tenía agua potable, entre los años 2013 y 2018 se le instaló agua potable y quien se hizo cargo fue la empresa Toryal; o sea que la ya era consciente de lo que había provocado.

Aquí se trata de ser solidarios, y es algo que nos compete porque se trata de una zona del departamento. No solamente Dani Osorio, María Alfonso y Aarón que están aquí presentes son los afectados, hay más colonos en el entorno. Incluso, como dijo el Edil Gonzalo Simone, hace pocos días, se constató que hay otros vecinos afectados.

Yo pregunto, tal como lo hice en la sesión pasada en la que concurrieron los funcionarios de la Intendencia, si solamente nos preocupamos por el agua de los ríos, ¿quién se hacía cargo del acuífero Raigón? A lo que nos respondieron que el funcionario Pablo García y la DINAGUA estaban monitoreando todos los pozos del entorno. Entonces, ¿hubo una omisión de parte de ese funcionario o lo dijo para que nos quedáramos tranquilos?

Esto no tiene que ver solo con la familia Osorio Alfonso, porque ¿hasta dónde está comprometida toda el agua que consumimos en Ciudad del Plata? Si lo estuviera, ya seríamos muchísimos los perjudicados.

Por otra parte, todos los trámites que está haciendo esta familia son caros, y se pagan en dólares. Un informe de un ingeniero agrónomo vale quinientos dólares, un informe de otro técnico doscientos dólares, y así sucesivamente, y estamos hablando de una familia que no puede producir y que, por lo tanto, no tiene ingresos. Usted, señor Presidente, que es

una persona de campo, sabe que se produce día a día, y si este productor no tiene de dónde sacar dinero. Hasta para hacer un tanque australiano el informe le sale quinientos dólares.

La empresa dice que ya la multaron y que ya pagó, pero del resto ¿quién se hace cargo? Dicen que la contaminación se produjo en el año 2013, aunque, para mí, fue antes, y entre ese año y el 2019 trasladó alrededor del setenta por ciento de su maquinaria a Chile, porque, antes, funcionaban al cien por ciento en Ciudad del Plata, y yo, honestamente, pensé que no estaban operando más. Pero, ¿por qué trasladó la maquinaria y el personal? Hoy, o mañana, deja de funcionar en Uruguay y se va, pero nos dejó todo contaminado, pero, al parecer, no pasa nada, porque pagó una multa. Entonces, estamos todos expuestos.

Esto es demasiado penoso, y, ya no como ediles, sino como habitantes de San José, nos duele, nos preocupa y nos ocupa, porque hoy se trata de esta empresa, de Toryal, pero el día de mañana puede suceder lo mismo con otra, y no sé hasta dónde se está realizando el control de las aguas subterráneas; ese es el temor que tenemos.

Actualmente, hay un gran riesgo en cuanto a la salud de la gente, que está por encima de todo, que no se arregla tomando un remedio; es algo que nos va a afectar a largo plazo, y nos tenemos que ocupar de esto.

El Instituto Nacional de Colonización, como dijo el Edil Gonzalo Simone, no ha tomado cartas en el asunto. Es más, ni siquiera ha respondido las notas que ellos personalmente no solo hicieron llegar a la oficina de San José —a media cuadra de aquí—, sino también al edificio central del organismo, en Montevideo.

Fueron directamente al Instituto, donde nadie quería tomarles la nota que querían presentar, a través de la cual denunciaban la situación que estaban viviendo. Los tuvieron de una oficina a otra, y nadie se quería hacer responsable, hasta que alguien, finalmente, alguien se las recepcionó, pero, como dije, no han tenido ninguna respuesta. Mientras,

siguen esperando que la OSE les brinde agua potable.

¿Es demasiado preguntar de qué va a vivir esta familia, que tiene una producción enterrada y no sabe en qué condiciones la va a poder cosechar? Esta familia tiene no sé cuántos metros de riego instalados, pero son bastantes, y son inversiones caras, junto con las semillas, el combustible, el proceso de producción, etcétera. Supuestamente, en octubre es el momento de cosechar, pero en qué condiciones lo van a poder hacer no se sabe.

Esa es la incertidumbre, porque no tenemos control sobre lo que pasa abajo, en el acuífero Raigón, que no vemos ni olemos, lamentablemente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Me olvidé de comentar que algunos técnicos nos comentaron que, por ejemplo, en el caso del productor papero que está al lado de este vecino, que le dan agua, riega por pivote, y al ser con alta presión y lo suficientemente aireado, bajaría el nivel de percloroetileno. En cambio, ese vecino, Osorio, el cultivo de frutillas le conlleva una inversión por hectárea muy pero muy alta, el riego es por goteo, que tiene menor contacto con el aire y menor presión, por lo que el percloroetileno podría persistir más. Además, esta familia tiene un campo no de doscientas o trescientas hectáreas, sino de veinticinco, por lo que no les da el espacio como para dedicarse a otra cosa.

Este productor tiene una escala para hortifrutícola intensiva y, como dije, el riego es por goteo, con menor contacto con el aire, meno presión y el percloroetileno podría persistir más. El INIA hizo análisis de daño radicular. Con la plata que tienen invertida en el campo y en esa cosecha capaz que se intoxica la planta y no produce. También es factible pensar que el consumo de esos alimentos podría generar un riesgo a la salud.

El hecho de que el riego esté aireado podría ser una solución, pero, como dijimos, no cabe para este tipo de producción, e, igualmente, a mí me genera mil dudas, en el sentido de si en esa fracción de segundo en que el agua se desparrama pueda, después, en contacto con el suelo, inhibir esa sustancia.

Creo que acá hay una emergencia ambiental, por lo que el Ministerio de Ambiente tiene que seguir fuertemente presente en la zona. Y, por supuesto, el Ejecutivo Departamental debe acompañar, aunque, y cabe aclararlo, no es el responsable directo, aunque ha estado al lado del productor, por lo menos ahora, antes no sé. Digo esto porque no sé qué pasó en el pasado, en el sentido de si se tenía conocimiento de esta situación, de quiénes son los responsables y si había legislación que amparara la resolución de este conflicto.

Como sea, acá hay un tema de emergencia ambiental y todas las instituciones tienen que actuar lo más rápido posible, que es lo que pedimos como Junta Departamental. A nivel nacional, todos los organismos puedan intervenir para mitigar este problema y para reunirse con la empresa y ver cómo se mitiga este daño ambiental que han provocado, más allá de la multa puntual que pagaron, creo, en el 2018.

Señor Presidente: solicito que se dé lectura a la moción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: las palabras vertidas en sala por los ediles que hicieron uso de la palabra;

CONSIDERANDO: la importancia del tema, el riesgo de salud pública y la vulnerabilidad ambiental generada;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

Oficiar al Instituto Nacional de Colonización que considere la reubicación de los productores afectados y se considere el no cobro de rentas mientras no se los reubique, si considera pertinente. Oficiar a la OSE que provea con urgencia agua potable para los afectados, para uso familiar. Oficiar al Ministerio de Ambiente para que adopte medidas correctivas con la empresa afectada y que mitiguen el daño ambiental generado a largo plazo.

Gonzalo Simone, Susana Gásperi, Claudio Parodi. Ediles.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Más allá de compartir en su totalidad la moción presentada, en primer lugar, quiero felicitar a la familia Osorio por haber traído este tema a la Junta y por haber hecho pública la necesidad de atender con mucha más eficacia los problemas relacionados con el percloroetileno.

Sin embargo, me parece que el verdadero problema en Ciudad del Plata es mucho más profundo que solo hablar de Toryal, porque allí también tenemos graves problemas con otras industrias químicas. Lamentablemente, la cercanía con el puerto hace que sea una zona muy atractiva para las industrias, especialmente las químicas, que se han instalado en Uruguay; hace cincuenta años que vienen buscando ese eje de movilidad y de cercanía con el puerto.

Con respecto a Toryal, todos sabemos, y es *vox populi*, que estas cosas han ocurrido y que los desórdenes con los productos químicos los ha tenido especialmente hace unos diez o quince años, cuando la empresa estaba en pleno funcionamiento. Incluso, según versiones de algunos funcionarios, se construyeron galpones en áreas que habían sido utilizadas como depósito de residuos químicos.

No nos olvidemos que el mercurio y el cromo deben navegar también por las profundidades de Ciudad del Plata. Tenemos industrias que hemos aplaudido y que son

muy importantes a nivel nacional, pero que realmente son muy contaminantes y no han tenido el control que deberían tener para evitar las contaminaciones ambientales. Una de ellas es Efice, que antiguamente estaba rodeada de eucaliptos, las mismas hileras de eucaliptos que vemos en la abandonada Bao, pero hace unos quince años algo pasó y la contaminación secó, quemó los árboles.

También Efice tuvo varias pérdidas, que creo que no fueron ni documentadas, porque el personal dependía del empleo y para mantenerlo, a veces, las cosas se callan. Pero eran conocidas las pérdidas que tenía esta empresa, a tal punto que, en Ciudad del Plata, al ir a la playa, la gente salía llena de ronchas por el mercurio y el cromo que se vertía en el agua.

ISUSA, por ejemplo, hoy sigue siendo contaminante, y el humo que sale de sus chimeneas, dependiendo de cómo esté el viento, perjudica a Ciudad del Plata. El humo baja a las personas y todo daña a las personas.

Estoy muy de acuerdo con lo que expresó el señor Edil Simone sobre la necesidad de este tipo de control para esa zona y de atender las necesidades de la familia Osorio y de otros productores que puedan estar en la misma situación. Pero me parece que esto es algo demasiado delicado y que tenemos que pedir una revisión total del medio ambiente y de toda la industria química que rodea Ciudad del Plata. No podemos olvidar que allí viven cincuenta mil personas, y que también las perforaciones de las areneras facilitan la contaminación que corre por las aguas. Incluso, los humos que generan las industrias, cuando bajan, por más altas que sean las chimeneas, se convierten en contaminantes que corren por los cursos de agua.

Se habla mucho del pólder, pero, en Ciudad del Plata, se le puede hacer mucho más daño al acuífero Raigón que lo que el propio pólder podría ocasionar.

Por lo expuesto, solicito que se amplíe la moción y que abarque la exigencia de que se haga un estudio verdaderamente ambiental y subterráneo de las aguas que corren por

toda Ciudad del Plata y de los contaminantes que hoy deben estar bajando al acuífero, para que hay podamos atender a todas estas personas que hoy se ven perjudicadas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Dialogados).

EDILA VERÓNICA BRITOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señor Presidente.

Me queda la duda de si la moción que se va a someter a votación incluye lo recientemente solicitado por el Edil Gervasio Cedrez.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Tal vez, para no mezclar los temas, puesto que la moción original tiene cometidos muy específicos, muy focalizados en Colonización y en lo productivo, lo mejor sería que, en cuanto a lo solicitado por el Edil Gervasio Cedrez, se presente otra moción, en otro momento, separando ambas cuestiones.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es hora 21:42).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:51).

Por Secretaría de lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar al Ministerio de Ambiente y al Ministerio de Salud Pública un estudio del impacto ambiental que pudieran provocar las industrias químicas en cursos de aguas superficiales y subterráneos de la zona de Ciudad del Plata.

Gervasio Cedrez. Partido Nacional
Mariela Peláez. Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:52).

Edil Mario Guerra
Presidente

Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente

Andrés Pintaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **CAIF** Centros de Atención a la Infancia y la Familia
- 2) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 3) **PPP** participación público privada
- 4) **COMCAR** Centro de Rehabilitación Santiago Vázquez
- 5) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
- 6) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 7) **DINACEA** Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental
- 8) **DINAGUA** Dirección Nacional de Aguas
- 9) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 10) **UPA** Unidad Pediátrica Ambiental
- 11) **OMS** Organización Mundial de la Salud
- 12) **EPA** Agencia de Protección Ambiental (EPA, sigla en inglés)
- 13) **FDA** Food and Drug Administration, por sus siglas en inglés
- 14) **UDELAR** Universidad de la República
- 15) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 16) **INIA** Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
- 17) **HPLC** Cromatografía Líquida de Alta Eficiencia (HPLC, por sus siglas en inglés)